

IMPRENTA

DE

CRESPO HERMANOS

Calles Sta. María, 21, y Honda, 3.

JEREZ DE LA FRONTERA

Se hacen toda clase de trabajos
con tipos elegantes, impresión esmerada y precios
baratísimos.

EL MENSAJERO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE INTERESES GENERALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Se publica todas las días, excepto los domingos.

PRECIO: 1,50 PESETAS AL MES

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA
SANTA MARÍA, 21, Y HONDA, 3
JEREZ DE LA FRONTERA

GRAN HOTEL LOS CISNES

DE

BLAS GIL LÓPEZ

Proveedor de la Real Casa del S. S. Infante D. Antonio
de Orleans.

JEREZ DE LA FRONTERA

EL SIGLO XX

FONDA

Situada en la plaza más céntrica y pintoresca de la ciudad;
la más próxima al balneario y a la parada de coches.
Luz, timbres eléctricos y telefono. Servicio esmerado.

Su propietario, MANUEL DE LARA

Plaza Alfonso XII y calle S. Miguel.—JEREZ

GONZALEZ, BYASS & C.^O L.^D

VINOS DE JEREZ.—COGNAC JEREZANO

CASA DE CARRUAJES

SITUADA EN LA PLAZA DE ALFONSO XII

POSADA DE SAN DIONISIO

La dueña de esta antigua y acreditada casa de carruajes ha establecido un servicio especial para el Balneario de San Telmo, al precio de 0,75 pesetas, ida y vuelta.

Para este servicio cuenta la Casa con numerosos carruajes de todas clases, tales como break, manolas, berlinas, sociables, etc.

Los coches saldrán de la Posada de San Dionisio a las seis de la mañana y cuatro de la tarde.

FARMACIA

DEL LICENCIADO

D. ADULFO DE LUQUE Y RODRÍGUEZ

Director del Laboratorio Químico Municipal
de esta ciudad.

LARGA, 73 Y 75.—JEREZ DE LA FRONTERA

Completo surtido de todas las especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales, artículos de ortopedia, dosimetría completa, etc., etc.

THEOBROMINA LUQUE

HARINA FOSFATADA

Alimento completo para niños antes y después del destete, y personas débiles.

El sabio Dr. Ferrán así lo ha dictaminado en su notable informe.

Este preparado no admite competencia con otros llamados alimentos, que el que más es agradable galleta pomposamente anunciado.

El alimento no debe, por lo tanto, confundirse nunca con el *café*.

La *Theobromina Luque* no es un secreto, puesto que su composición es conocida de todos. Dan fe de la autenticidad de sus virtudes alimenticias, numerosos certificados redactados por los médicos más eminentes.

SANTA TERESA DE ÁVILA

AGUAS AZOADAS.—CLIMA DE ALTURA, 1,236^m

SANATORIO DE VERANO

Curación de catarros de las vías respiratorias y tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos. Brillantes resultados todos los años, confirmados por los más eminentes Médicos.

Excelente servicio de fonda. Mesas de primera, segunda y particulares. Precios económicos. Gran Parque de recreo, capilla, etc.—Estación de Avila.—Coches al Balneario en treinta minutos.

20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE



REVISTA MÉDICO-HIDROLÓGICA DEL BALNEARIO DE SAN TELMO (JEREZ DE LA FRONTERA)

SE PUBLICA UN NÚMERO MENSUAL, QUE SE REPARTE GRATUITAMENTE

Año I

Agosto de 1901.

Núm. 5.º

ESTADÍSTICA BALNEARIA

Durante los tres meses que en el año actual llevamos de temporada, han concurrido 650 bañistas, predominando, entre ellos, los afectos de naturaleza escrofulosa, siendo diversas sus manifestaciones é importancia.

Hanse presentado, entre otros, algunos enfermos cuyas localizaciones óseas daban relativo valor á las dolencias que trataban de corregir, y que, casi todos, han conseguido modificar notablemente.

Constituidas éstas, en su mayor parte, por *osteitis*, *osteo-periostitis*, *artritis*, *periartrosis*, *sinovitis* y algún caso de *artro-osteitis*, nos creemos obligados á manifestar que en ninguno de los casos enumerados hemos observado, durante el tratamiento termal, ninguna de las funestas complicaciones que con tanta frecuencia suelen acompañar á las citadas dolencias.

Al anotar este hecho plenamente comprobado durante las dos últimas temporadas, nos permitimos dejar consignado que las aguas *clorurado-sódicas sulfurosas de San Telmo* desenvuelven una acción alterante sobre los fenómenos íntimos de la nutrición, que determinan á su vez una verdadera acción reconstituyente.

Estos efectos terapéuticos influyen directamente sobre la diátesis escrofulosa, modificando sus manifestaciones profundas y resolviendo fácil y rápidamente las escrofulides ligeras.

TRATAMIENTO HIDROMINERAL

DE LAS DERMATOSIS LINFO-ESCRÓFULOSAS

Á pesar de las ideas reinantes sobre el escrofulismo, nos encontramos á cada paso con enfermitos cuyo aspecto nos recuerda el tipo del linfático y escrofuloso, los que ofrecen terreno abonado para las manifestaciones dérmicas, características de dicho estado diatésico y que afectan formas distintas, constituyendo el *impétigo*, *eczema impetiginoso*, *lupus eritematoso* y *tuberculosis*, *gomas*, *liquen*, *foliculitis*, etc.

En general, puede decirse que todos estos enfermos responden perfectamente á la acción de las aguas clorurado-sódicas, si bien variando la forma é intensidad de su aplicación, según la naturaleza del brote dérmico, que exige en unas ocasiones, en las más, la aplicación general del remedio hidromineral con el fin de conseguir la modificación del estado constitucional sin atender la lesión que el mismo determina, y en otras, basta la simple aplicación tópica de las aguas al tegumento enfermo.

En el primer caso, sobre todo, conviene fijar detenidamente la atención al elegir la fuente mineral que corresponde emplear, debiendo tener presente, no sólo la mayor ó menor mineralización del remedio termal, sino las condiciones individuales del enfermo.

No hay duda que en el *lupus*, *gomas ulceradas*, *granulaciones*, *foliculitis*, etc., conviene siempre el tratamiento general, lo mismo que en el *impétigo*, *eczema impetiginoso* y *liquen escrofuloso*, aun cuando estas últimas manifestaciones respondan algunas veces á la simple aplicación tópica de unas aguas cloruradas, razón por la que precisa enviar á los enfermos afectos de dicha dolencia á los establecimientos termales, aun cuando no sea más que para modificar su estado general.

Ciertos *eczemas* que en la infancia se presentan afec-

tando formas diversas, especialmente el de placas anulares del tronco y del cuello, simulando frecuentemente la *trichophitia* y los de las flexiones, sobre todo cuando van acompañados de placas del cuero cabelludo ó de *eczema* retro-auricular, no siempre responden al tratamiento hidromineral indicado, si bien hay que consignar que si no todos obtienen una completa curación, siempre consiguen un notable alivio que se aprecia y se confirma en la clínica con la menor frecuencia de presentación de los referidos brotes dérmicos.

Hay otras variedades de *eczema*, mejor dicho, de *prurigo eczematoso* característico del período de la dentición, y que suelen obedecer en algunos casos á los efectos de una alimentación defectuosa, que se desenvuelve más fácilmente en los niños, cuyo temperamento linfático da lugar á las manifestaciones escrofulosas.

El tratamiento termal en estos casos y en todos los que el *linfatismo* y la *escrofula* influye en su evolución, se reduce al empleo de las aguas *clorurado-sódicas*, especialmente las que tienen en disolución varios *sulfuros*, puesto que la indicación capital que hay que llenar en dichos enfermos se reduce á levantar las decaídas energías de su debilitado organismo á causa del predominio que ejerce el sistema linfático que motiva la torpidez de casi todas sus manifestaciones.

El uso del agua en bebida y del baño general son las dos formas esenciales que constituyen el tratamiento, sin perjuicio de emplear otras aplicaciones balneoterápicas en los casos, muy frecuentes, en que se precisa localizar las acciones terapéuticas de las aguas mineralizadas.

Hemos tenido ocasión de comprobar clínicamente los anteriores asertos en varios establecimientos termales; pero en el de *San Telmo*, emplazado á corta distancia de Jerez de la Frontera, en el que su mineralización corresponde de lleno al tratamiento específico de las lesiones *linfo-escrofulosas*, es en el que hemos podido recoger mayor número de observaciones que en su día publicaremos.

Bástanos por hoy consignar como introducción al estudio clínico-hidrológico de este grupo de dolencias, que las aguas clorurado-sódicas sulfurosas de *San Telmo* son hematogénas, aumentan las energías de los tejidos infiltrados por la linfa, favorecen la reabsorción de los exudados inflamatorios, contribuyen á la destrucción de los gérmenes que se desenvuelven en los tejidos enfermos y son consideradas, por último, como medio importante para la curación de las manifestaciones dérmicas de naturaleza linfo-escrofulosa.

(De La Correspondencia Médica)

INFORMACIONES MÉDICAS

TOMADAS DEL ALBUM DE SAN TELMO

No por la validez de mi opinión, sino por corresponder á la atenta invitación del Sr. Alexandre, expondré mi juicio acerca de las aguas clorurado-sódicas de San Telmo.

Sabido es de todos la acción general tónica y estimu-

lante de esta clase de aguas y su especialización sobre las glándulas en general. Usando de las aguas en bebida á pequeñas dosis y en baños, avivan la digestión y la absorción, dando, por consiguiente, mayor actividad á la asimilación; robustecen y vigorizan la piel y excitan la energía nerviosa. Por estas cualidades, las aguas de *San Telmo* tienen en la terapéutica infantil su principal indicación, en el *linfatismo*, *escrofulismo* y las *tuberculosis ganglionares*, aumentando la actividad orgánica y transformando los exudados inflamatorios crónicos.

En la *tuberculosis ósea*, la acción estimulante del *cloruro de sodio* es beneficiosa en los primeros períodos de la enfermedad, antes de la infiltración tuberculosa, cuando existen focos caseosos macizos de granulación amarilla.

Por su carácter sulfuroso pueden estas aguas emplearse en las manifestaciones cutáneas de estados constitucionales.

Teniendo las aguas de *San Telmo* su mayor indicación en las enfermedades de la infancia, los niños, los hombres de mañana deberán al Sr. D. Manuel C. González parte de su regeneración física, primer problema social que hay que resolver.

A. R. GARCÍA RUIZ,
Médico de la Casa-Cuna de Jerez

Sr. Dr. Alexandre:

Muy señor mío y respetable compañero: No sólo por su galante invitación para que dé mi parecer sobre la acción de las aguas de *San Telmo*, sino por deber de humanidad, me apresuro á manifestarle mi opinión.

Desde que fueron descubiertos los veneros, y cuando nadie pensaba explotar estas aguas, por simple capricho del vulgo al principio, y por confirmados ejemplos de curación, fué la gente haciendo uso de ellas, y tal número de favorecidos se contaban, que á los Médicos nos obligaron las circunstancias á estudiarlas.

Hecha la calificación por análisis químico, escrupulosamente practicado, de pertenecer á las sulfurosas, variedad cloruradas, empezamos á prescribirlas en las enfermedades de índole escrofulosa, herpética, sífilítica y artrítica, y sus resultados, por lo sorprendentes, confirmaron la fama que tenían cuando su uso fué empírico, y no sólo se veía desaparecer la manifestación local, sino que eran evidentes también sus efectos por la acción general tónica y reguladora del movimiento de asimilación y desasimilación; su acción hematogénica aumenta los elementos fagocíticos para luchar con ventaja del *linfatismo*, *escrofulismo*, y en todas las astenias, cualquiera que sea su origen.

Estos procesos son una verdadera especialidad. No quiero dejar de hacer constar la buena impresión que á los Médicos nos ha hecho la visita al Establecimiento; la instalación tan completa, el aseo y refinamiento de todos los detalles que allí se observan, lo cual es el complemento para conseguir el mayor número de efectos con las aguas, porque lo que no se deba á la composición, se deberá á la termalidad ó al modo de aplicación, y como todo está previsto en este Establecimiento, necesariamente ha de abarcar más campo su acción terapéutica.

Me complazco mucho en manifestar á usted que soy uno de los más entusiastas por estas aguas, y le auguro que, á seguir bajo su acertada dirección, muy pronto han de alcanzar justo renombre.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle el testimonio de mi consideración y afecto.

Su seguro servidor, q. b. s. m.,

MANUEL ALAMAN,
Vocal de la Junta de Sanidad.

Sr. D. Joaquín Alexandre.

Muy señor mío: Correspondiendo al inmerecido honor que me hace usted para que informe sobre la utilidad de las aguas del balneario de San Telmo, tengo el gusto de manifestar con la mayor ingenuidad el juicio que sobre las mismas he formado.

Basándome en la mineralización de las mismas, cuyo principal agente constituye el cloruro de sodio, creo son de una utilidad notable en un gran número de afecciones que, por desgracia para la humanidad doliente, no escasean.

Su acción es evidente, por la propiedad que gozan favoreciendo los cambios osmóticos, activando la nutrición, sirven como elemento indispensable para la asimilación de las sustancias proteicas, y aunque en pequeña escala, son un antiséptico utilizable en gran número de casos.

Así, pues, serán convenientes en los infartos de los órganos parenquimatosos, en la linfadenia, clorosis, en las afecciones tórpidas de la garganta, nariz y oídos, tuberculosis del sistema linfático; son útiles además para la reabsorción de exudados, en las dermatosis por causa ectodérmica, que frecuentemente son producidas por una acción pluribacilar, favorecida por la poca resistencia de los epitelios, como causa en muchos sujetos llamados escrofulosos; por último, no dejaré de mencionar su utilidad en la heredosifilis, dismenorreas, estomago, etc.

No quiero terminar sin antes hacer constar que si buenas son las aguas y perfecta la instalación del balneario, á la labor científica ejecutada por mi querido paisano el inteligente Médico Dr. Alexandre, se deberán, sin duda, gran parte de los felices resultados que con su uso han de obtener los enfermos que tengan la fortuna de ponerse bajo su acertada dirección.

Suyo afectísimo,

JUAN PLANELLES,
Médico primero de Sanidad Militar.

Casi desde que se descubrió el manantial de San Telmo y el público empezó á hacer uso de sus aguas empíricamente, tuve ocasión de observar sus beneficiosos efectos en el organismo humano.

En aplicaciones tópicas primero, luego en bebida y en baños más tarde, vi tan evidentes sus efectos terapéuticos, que bien pronto hubo de dejar el papel pasivo de observador, decidiéndome á prescribirla y trazar á mis enfermos la pauta á que habían de ajustarse en su uso.

Cuando aún no estaba hecho el análisis químico y se discutía acaloradamente sobre el origen de las aguas, ya las prescribía yo, por lo cual nada tiene de extraño que posea hoy un numeroso caudal de observaciones personales que me permite señalar los procesos morbosos que con ellas pueden combatirse.

El primer efecto que se nota en todos cuantos individuos sanos ó enfermos hacen uso de las aguas, ya en bebida, ya en baños, es un aumento notable en la actividad celular nutritiva; y este efecto, siempre apreciable y que no he visto faltar jamás, nos lleva de la mano á estimar como curables en el balneario de San Telmo todos los procesos que tienen por origen una nutrición deficiente.

El linfatismo, la escrófula y el reuma, la trinidad siniestra que más nos da que hacer á los médicos y contra lo que pueden bien poco los preparados farmacológicos, tienen en las aguas cloruradas sódicas sulfurosas de San Telmo un enemigo enérgico y poderoso, y bien puedo, en la seguridad de que el tiempo no ha de desmentirme, actuar de profeta, asegurando que las tres cuartas partes del contingente futuro de bañistas han de ser linfáticos, escrofulosos y reumáticos.

¿Podrán los sifilíticos obtener también algunas ventajas de su empleo? Hago la indicación en forma interrogativa, por si alguno de mis compañeros tiene observaciones hechas de que yo carezco; pero casi me inclino á contestarla *a priori* en sentido afirmativo por la similitud en cuanto á la composición química de estas aguas con las renombradas de Archena, aun cuando diferan en la termalidad.

No se crea por lo que antecede que yo considere á las aguas de San Telmo como una panacea para toda clase de dolencias; muy al contrario, las he visto fracasar en toda clase de procesos viscerales, en los que las creo contraíndicas, y muy especialmente en la tuberculosis pulmonar.

No por rutina, sino porque lo creo de justicia, voy á terminar este modestísimo informe, felicitando cordialmente al Director del balneario Dr. Alexandre por la actividad y celo que en él ha desplegado, y á su propietario D. Manuel González por haber puesto sus iniciativas y su capital al servicio de la humanidad doliente, arrojando con decisión los obstáculos que la maledicencia y la calumnia acumuló en su camino. Mucho han hecho ambos en poco tiempo, pero todavía hay que esperar más de quienes, como ellos, saben y pueden hacerlo.

JOSÉ BLANCO GARCÍA.

Las aguas de San Telmo no necesitan del encomio ni de las alabanzas de la clase médica. Basta fijarse en su análisis cuantitativo y en los elementos ó factores de esta rica zona climatológica, para que no nos cause extrañeza los maravillosos efectos que se ven observando en las diversas enfermedades sometidas á la poderosa acción terapéutica de este salufero manantial.

Los efectos estimulantes, tónicos y resolutivos que encierran en sí la acción de estas aguas, me impulsaron á prescribirlas en todas aquellas afecciones oculares que,

dependientes de un estado general ó diatésico, no respondían á tratamiento alguno. Hasta ahora, la medicina balneoterápica ha respondido á mis deseos.

En las escrófulas, en el linfatismo y en las manifestaciones cutáneas dependientes de estados constitucionales, están indicadísimas estas aguas, y sus efectos sobre el organismo no se hacen esperar.

Esta es mi opinión sincera y franca sobre este balneario. Obra tan beneficiosa para el pueblo donde vi la luz, es debida á D. Manuel Crispulo González, tan desprendido propietario, y con la hábil y docta dirección del Dr. Alexandre, bien podemos decir, sin temor á equivocarnos, que el balneario de San Telmo no tendrá nada que envidiar á sus similares y que será muy en breve uno de los más concurridos de España.

DR. PONGLIONI,
Especialista en las enfermedades de los ojos.

Sr. D. Joaquín Alexandre.

Muy señor mío y distinguido compañero: Contestando la honrosa invitación que usted me dirige para que le exponga mi humilde opinión sobre las aguas termales del balneario de San Telmo de esta ciudad, tengo la satisfacción de manifestarle que en los casos de escrofulismo y reumatismo en que he tenido ocasión de prescribirlas, he obtenido resultados tan satisfactorios, que me animan á seguir recomendando su uso á todos aquellos enfermos en que está indicado el tratamiento de sus dolencias con las aguas cloruradas sódicas, de cuya especialidad gozan en alto grado las del expresado balneario. No he de terminar sin expresar que las excelentes condiciones que reúne dicho establecimiento y la acertada dirección del mismo, á usted encomendada, son garantías bastantes para sostener el buen nombre que tienen las aguas sulfo cloruradas sódicas de San Telmo en Jerez.

Se repite su más afectísimo servidor y compañero,
q. b. s. m.,

ANTONIO DE LA CRUZ RUBIO,
Médico mayor de Sanidad Militar.

Dr. Alexandre.

Mi distinguido y estimado colega. No puedo por menos que responder á su invitación para que emita juicio referente á las aguas de San Telmo, aunque no más que como reconocimiento por las atenciones de usted recibidas.

Difícilmente se hallarán aguas de tan determinada naturaleza para afecciones hoy tan frecuentes, rebeldes á preparados farmacéuticos, y edificación magnífica próxima á población importante y con fundamentales elementos para ser sana y no escasa de medios para el esparcimiento moral durante el período que corresponde á su temporada.

En cuanto al primer punto, el autorizadísimo análisis del Dr. Codina Langlin así lo justifica, como también las experiencias ya hoy reconocidas por reputados clínicos, y el crecido número de concurrentes agradecidos á la acción del manantial á que me refiero. Corresponde el mayor número de los tales á procesos de carácter tórpido y naturaleza escrofulo-tuberculosa en sus

varias manifestaciones, como anemias y afecciones nerviosas.

Respecto al Establecimiento balneoterápico, debo manifestar que habrá sido de los pocos que se han inaugurado con tan completa instalación, ya bajo el aspecto médico como el higiénico y artístico.

No era de esperar menos contando con tan ilustrado y competente Director facultativo, como con tan espléndido y benéfico propietario.

SALVADOR ORMAECHEA.

Á ruego del ilustrado Dr. Alexandre, mi distinguido compañero, con el mayor gusto consigno el juicio que tengo formado de las aguas cloruradas sódicas sulfurosas del balneario de San Telmo; no puede ser más favorable por el feliz resultado obtenido con su empleo en todos aquellos casos en que se encuentran indicadas, tales como las manifestaciones cutáneas, parasitarias y herpéticas; siendo su aplicación más oportuna en las afecciones escrofulosas de carácter pronunciadamente tórpido; por la fuerte mineralización de dichas aguas; por lo dispuesta de su instalación, los profundos conocimientos de su digno Director, y el buen deseo que anima á su rico y desprendido propietario, no dudo que dentro de muy poco alcanzarán uno de los primeros lugares dentro de las de su clase, de lo que me felicito.

FERNANDO DEL CASTILLO.

Sr. Dr. Alexandre.

Muy señor mío y distinguido compañero: La naturaleza dotó á esta hermosa ciudad de un manantial de aguas minerales, que después de un peritísimo análisis, resultó clasificado dentro de las primeras de su clase, no sólo por su abundancia, sino por la riqueza de sus sales, que le han hecho reunir condiciones verdaderamente terapéuticas.

Como prueba de lo dicho, y sin remontarme al sin número de curaciones conseguidas antes de su formal instalación, puedo asegurar que en cuantas afecciones reumáticas, herpéticas, escrofulosas, neurálgicas y úlceras de carácter crónico, etc., que en mi práctica he tenido ocasión de observar y á cuantos enfermos he recomendado el uso de estas aguas, otros tantos han obtenido una rápida curación de sus dolencias, probando una vez más la eficacia de ellas.

Loor al Sr. González, quien con una constancia sin límites y su ingenio industrial, ha logrado que en el Balneario de San Telmo tengamos una valiosa joya que, coadyuvado con el recto criterio y la acertada dirección de usted, lo han colocado á la altura de los primeros de España.

ANTONIO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ.

Sr. D. Joaquín Alexandre.

Muy señor mío y distinguido compañero: Habiendo recibido invitación de usted para dar dictamen sobre las aguas del Balneario de San Telmo, con ingenua sinceridad le manifiesto: que estas aguas las he empleado hace

próximamente cuatro años (empíricamente hablando), como así muchos comprofesores, y que el resultado práctico de ellas llenó por completo mis aspiraciones, dados ciertos casos, que sería prolijo enumerar, por tantos como han sido.

Estas aguas, que, como he dicho anteriormente, las he venido usando en vista de sus resultados prácticos, no he vacilado en emplearlas luego de practicado un análisis tan completo como se ha hecho de ellas. El herpetismo en sus múltiples manifestaciones, como el eczema psoriasis, intertrigo, etc., etc., no me cabe duda alguna, y sobre todo, en el primero, que es de muy larga duración, por ser deficiente del escrofulismo, artritis y otras enfermedades distróficas, he visto maravillosos resultados con las aguas de ese manantial.

Así es que mi humilde opinión va ajustada sólo y exclusivamente á casos de pura práctica, que es lo que conviene á la humanidad.

No tengo que manifestarle por hoy más que le doy mil parabienes á usted por su acertada dirección y á su propietario D. Manuel C. González por su desprendimiento, por tener un establecimiento que honra y enaltece á un hijo de ella.

Su seguro servidor q. b. s. m.,

SALVADOR ROZAS.

**

Sr. D. Joaquín Aleixandre.

Muy señor mío y distinguido compañero: Atendiendo al inmerecido honor que me dispensa, suplicándome dé mi opinión sobre las aguas cloruradas sódicas sulfurosas del Balneario de San Telmo, erigido para bien de la humanidad y gloria del propietario D. Manuel C. González, el que, no omitiendo sacrificio alguno, ha puesto el establecimiento á la altura de los primeros de España, diré á usted que en la inmensa mayoría de los enfermos á quienes he recomendado el uso de esas aguas han encontrado la curación de sus dolencias, y en los que menos, un alivio muy marcado.

De los pacientes sometidos al tratamiento hidrotérmico en la temporada próxima pasada, llamaron poderosamente mi atención dos casos; el primero fué un hombre como de cuarenta años, que desde hacía muchos meses sufría un *Liporliridio* del tórax, de carácter reumático, rebelde á todo tratamiento anterior, y completamente curado (hasta esta fecha) á los diez y siete baños. El segundo, muy notable, se trataba de una mujer como de cincuenta años que padecía desde mucho tiempo *Rupia prominente* de carácter sífilítico, curada en unos veinte días ó poco más.

Dada la composición química de estas aguas por su fuerte mineralización, me han dado un resultado satisfactorio en todas aquellas afecciones en las que he necesitado producir efectos tónicos, resolutivos ó excitantes.

Restame sólo felicitarle por el éxito obtenido en el primer año de su dirección en este Balneario, debido seguramente á su gran ilustración.

De usted afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.,

A. RODRÍGUEZ BECERRA,
Médico de Beneficencia Municipal.

Sr. D. Joaquín Aleixandre.

Muy señor mío: Tengo una verdadera satisfacción en consignar que todos los enfermos á quienes les he prescrito y usado las aguas minero-medicinales del Balneario de San Telmo han obtenido de su empleo felices resultados; si no la curación completa de afectos, al menos se ha advertido notable mejoría.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle el testimonio de mi consideración y amistad.

FRANCISCO RODRÍGUEZ.

**

Sr. D. Joaquín Aleixandre.

Muy señor mío y distinguido compañero: Me invita usted para que dé mi humilde opinión sobre las virtudes terapéuticas de las aguas minero-medicinales del Balneario de San Telmo en los enfermos sometidos á la acción de estas aguas, y debo manifestarle con toda ingenuidad que hace algunos años, si bien empíricamente, se estaba haciendo uso de ellas en esta ciudad con un resultado satisfactorio, como en bastantes ocasiones lo he podido comprobar en mi práctica, no sólo en los afectos reumáticos, sino especialmente en el escrofulismo y sus múltiples manifestaciones en la piel, en las membranas mucosas, en los ganglios linfáticos y en los huesos, que son las enfermedades que proporcionan más numerosos contingentes á la medicación clorurada sódica, ya al interior, ya aplicada exteriormente en forma de baños; por consiguiente, unido á la bondad de estas aguas y á la perfecta instalación del Balneario, espero que en lo sucesivo se irá ensanchando su esfera de acción, que es y seguirá siendo un modelo de los de su clase, no sólo por sus virtudes curativas, sino también por el esfuerzo de su propietario, ayudado por el inteligente médico Sr. Aleixandre, que no perdona medio pecuniario para que esta estación balnearia se distinga siempre entre las demás.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.;

FRANCISCO BENÍTEZ

**

Sr. D. Joaquín Aleixandre.

Mi distinguido amigo y compañero: Justa y de conciencia es su invitación á la clase médica para que manifieste su opinión sobre los efectos terapéuticos de las aguas del Balneario de San Telmo, pues con ello presta un gran servicio á la Humanidad.

Aunque conozco su valiosa opinión, favorable á estas aguas, y no me encuentro con la autoridad y conocimientos de usted, tengo una verdadera satisfacción, correspondiendo á su deseo, en manifestarle el juicio que de ellas tengo.

Por el feliz resultado que han tenido los enfermos á quienes se las he recomendado en todos aquellos casos que la Ciencia aconseja, puedo asegurarle con toda ingenuidad que, como aguas cloruradas sódicas sulfurosas, Jerez no puede envidiar á ninguna, pues las suyas pueden competir con las mejores conocidas.

Con razón les oigo decir á algunos: si ha curado, que por agradecimiento repite la temporada, y si por pri-

mera vez hace uso de ellas, prometo continuarlo al año siguiente; fundándose éstos en que la medicina que alivia, continuando con ella, sana.

El Establecimiento júzgolo con todos los adelantos de la Ciencia, contando con un sabio Médico-Director y un propietario cuyos sacrificios por él no tienen límites, por las satisfacciones que le proporcionan siempre que redunden en beneficio del bañista.

Su afectísimo amigo y compañero,

SOLÍS VEGA-BAZÁN,
Médico del Hospicio Provincial.

**

Sr. D. Joaquín Alexandre.

Muy señor mío y distinguido compañero: He prescrito muchas veces las aguas de San Telmo y puedo asegurar que dan un magnífico resultado en las enfermedades de la piel, el reuma, el escrofulismo, las clorurias, y en todas aquellas afecciones sintomáticas de una debilidad orgánica.

Con gran placer hago constar esta opinión, y aprovecho esta oportunidad para dar el parabién al espléndido y humanitario caballero que ha tenido el valor de sacrificar cuantiosos intereses en la magnífica instalación de tan salutíferas aguas.

Su afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m.,

JUAN GALLARDO LOBATO,
Médico de Beneficencia Municipal.

MOVIMIENTO DE BAÑISTAS

Relación de los bañistas ingresados durante el mes de Agosto hasta el 31 del mismo:

Provincia de Cádiz.

Doña Isabel Sierra.—D. Lorenzo Trillo.—Doña Ildelfonsa Ramos.—Doña Matilde Cuenca.—Doña Asunción de Lorenzo y Leal.—Doña Mercedes de la Cruz Ruiz.—Doña Carmen Morares.—D. José María Ponce de León.—Doña Lutgarda López.—Doña Milagros Rodríguez.—Doña Josefa Porrúa.—Doña Elvira Morales.—Doña Francisca Rodríguez.—Doña María de la Concepción Rincón.—Doña María Josefa Rincón y Prado.—Doña Josefa Vázquez.—D. Juan Gómez.—Doña Margarita Olivares.—D. José M. Domecq.—D. Tomás Domecq.—D. Pedro Domecq.—D. Emilio Domecq.—Doña Dolores Gómez.—D. Andrés Lobato Raposo.—Doña Inés Ortega Mendoza.—D. Francisco Fernández.—Doña Catalina Gago y Conde.—Doña Dolores Barea.—Doña María África Negro.—Doña Rosario Francos.—Doña Matilde García González.—Doña Severiana Aguirre.—Doña Carmen Jiménez Montes.—Doña Victoria Medina Trujillo.—Doña Carmen Sánchez Salcedo.—Doña Rosario Montes y Sánchez.—D. Antonio Dominguez.—Doña Carmen Bellillo.—Doña Juana González.—D. José Alcázar Guillén.—Doña Carmen Bazaga.—Doña Ana López García.—Doña Rosario García.—Doña Rosario Soto Rosado.—Doña Matilde Cazalla.—Doña Dolores Pica Navarro.—Doña Rosario Alvarez de Diaz.—Doña Rosario Griffiths.—Doña Carmen Velázquez Gaztela.—Doña María Albain.—Doña Felisa Miril.—Doña Magdalena Susino.—Doña Aurelia Leonisio.—Doña Catalina Ferral.—Doña Leonarda Ortega.—Doña Gabriela Conde y Muñoz.—Doña Rosario Cobos Reyes.—D. Francisco Flores Cobos.

Doña Regla Rodríguez.—Doña Bernarda Rodríguez.—Doña María Acuña.—D. José García Riquelme.—D. Manuel Delgado.—Doña Emilia Contreras.—D. Pedro Pérez Diaz.—Doña Milagros Muñoz.—Doña Adriana Scotto.—Doña Francisca Mejias.—D. Lucio Zuasti y Artrica.—D. Manuel López Muñoz.—Doña Josefa Romero.—Doña Enriqueta Llaño.—Doña Carmen Llaño Bentex.—D. Fernando Moreno.—Don Miguel Gener.—Doña Teresa Blanco.—Doña Dolores Montero.—D. Inigo Ruiz.—Doña Carmen Carriedo Soto.—Doña Ana López Jimenez.—Doña Rosario Perea.—Doña Desconuelo Perea.—Doña Juana Perea.—Doña María Dolores López Jiménez.—Doña Dolores Alvarez.—Doña Rosario Soto.—Doña María Josefa Mac-Costello de Castro-Palomino.—Doña María de los Milagros de Castro-Palomino.—D. Pablo Muñoz Llorente.—D. Manuel Rivero y Dávila.—D. Luis Rivero y Dávila.—D. Joaquín Rivero y Dávila.—D. Álvaro Rivero y Dávila.—D. Tomás Rivero y Dávila.—Doña Pilar Rivero Pastor.—Doña Francisca Martínez.—D. Manuel Molina.—D. Alfredo Vargas Machuca.—Doña María Dominguez Medero.—Doña Angeles Hernández Rubio.—Doña Isabel García Jiménez.—D. José Pérez Santana.—Doña Ana Flores Marqués.—Doña Teresa Torralva López.—Doña Carmen García.—Doña Remedios Fernández Zamora.—Doña Milagros Fernández Zamora.—Doña Carmen Castañeda Pastor.—D. Francisco Villarreal.—D. Hipólito Muñoz.—Doña Isabel de los Rios.—Doña Emilia Lago Romero.—D. Manuel Bernal y Archanco.—Doña Angustias Garía Corrales.—Doña Encarnación Orellana.—Doña Felipa Fernández.—D. Domingo Diaz.—Doña Mercedes Iriarte.—Doña María Torrado.—Doña Inés Moreno.—Doña María Moreno.—Doña Josefa Luque.—D. Luis Junquera.—D. Gabriel González y Gordon.—D. Ricardo González y Gordon.—D. Carlos González y Gordon.—Doña Josefa Calle.—Doña María Romero y Romero.—Doña María Monge.—D. Bartolomé Hedrera.—Doña María Setó Saldaña.—Doña María Arroyo Carpio.—D. Francisco Pulido Setó.—Doña María López de Perea.—D. Juan Santolalla García.—D. Manuel Santolalla García.—Doña Leonor Morales Delgado.—D. Pedro Simó Oneto.—D. Rafael Fernández Mateos.—D. Juan Prado Mireno.—D. Francisco Argüelles Escalante.—D. Rafael Argüelles Terán.—D. Francisco Argüelles Terán.—Doña María Negrete Blanco.—Doña Angustias Fajardo Zaldivar.—D. Francisco Castillo.—Doña Rosario Castillo.—Doña Francisca Porto y Triano.—Doña María Gil Toledo.—Doña Vicenta García Santos.—Doña Paula Revilla.—Doña María Elisa Pemartin.—Doña Pilar Pemartin.—Doña Carmen Gómez Ramirez.—Doña Teresa González.—D. Manuel García Piñero.—Doña Francisca Lorenzo Ceballos.—Doña Carmen Granados Mantecón.—Doña María Josefa Granados Mantecón.—Doña María Simó y Oneto.—Rdo. Padre Simón Riera.—D. José Seda Sánchez.—D. Juan Iglesias Catalán.—Doña Cristina Linares de Sordo.—Doña María Luisa Pérez.—Doña Dolores Rios Ruiz.—Doña Manuela Velezera Fernández.—Doña Isabel Flores Salguero.—D. José González Crespo.—Doña Manuela Carvajal.—Madre Superiora de las Reparadoras.—Doña Francisca Gómez.—Doña Dolores Castillo.—Doña Olalla Escoba.—Doña Rosario Reina García.—D. Carlos Padilla González.—Doña Isabel Maestro Jaén.—D. José Maestre.—Doña María de la Riva.—D. Luis de la Riva.—D. José Ramón Pacheco.—Doña Elvira López Cepero.—Doña Lucia Viñeiz.—Doña Carmen Francón.—Doña Concepción Francón.—Doña María Luisa López.—D. José Crébola Colombia.—D. Manuel Moreno.—D. Nicolás Bravo.—D. Francisco García.—Doña Remedios Pradillo.—Doña Mercedes Martín.—Doña María Monterrubio Vega.—Doña Isabel Romero.—Doña María Jaén Morales.—D. Carlos Martínez del Cerro.—Doña Carmen Gómez de Martínez del Cerro.—D. Jacobo Pan y Giraud.—Doña María Pan y Fernández de los Rios,

Doña Elisa Fernández de los Ríos.—Doña Josefa Navarro López.—Doña Ana Torrejón Bohorques.—D. Abelardo Blanco Rodríguez.—Doña Felisa Rodríguez.—Doña Regia Viejo Puyol.—D. Francisco Ruiz.—Doña Mercedes Castro Quijano.—Doña Ana Orellana.—Doña María Montesuelo Pedreño.—Doña Jacoba Estévez.—Doña María Luisa Fernández Herrera.—Sor Juana Iparraguirre.—Doña Josefa Fernández Almodóvar.—Doña Francisca Delgado González.—Doña María Josefa Ruiz de la Riva.—Doña Josefa Durán.—Doña Luisa Suárez Rosa.—Doña Antonia Arana Villatoro.—Doña Dolores Soto.—D. Lorenzo Calderón.—Doña Margarita Benítez de Berrio.—Doña María Josefa González y Ruiz Verdejo.—Doña Antonia Llamas Ortega.—D. Pedro Abriñez.—Doña Carmen Velázquez.—D. José Domínguez Román.—Doña Ana García Algarín.—D. Francisco Cabrera y García.—Doña Leonor del Collado Uviña.—Doña Amalia Martínez del Cerro.—D. Manuel Pío Barroso y Labraña.—Doña Rosa río García Barroso.—Doña Elena García Barroso.—Doña María Barroso de García.—Doña Leonor Tordesillas.—Don Antonio Mallo.—Doña Dolores Fernández.—Doña Coral Mateos.—D. Nemesio de Vargas y Mestre.—D. Juan Romero Durán.—Doña Manuela Bernal Blanco.—D. José Rosado de la Vega.—Doña Carmen Fernández Almodóvar.—Doña Filomena Pacheco.—Sor María Josefa Boucínes.—Doña Dolores Serma.—Doña María Espinosa.—Doña Josefa Gómez de Mejías.—Doña Manuela Guillén.—Doña María Espinosa.—D. Manuel Fernández.—Doña Soledad Jiménez.—Doña Mercedes Vargas Machuca.—Doña Carmen Pérez de Jiménez.—D. Manuel Cancela.—Doña Ana Fernández Listón.—Doña Josefa Bellillo.—D. Antonio Rodríguez Arias.—Doña Carmen Rodríguez Arias.—D. Manuel Martínez.—Doña Carmen Herrera Jiménez.—Doña Rosario Santos Herrera.—Doña Isabel Orellana.—Doña Remedios Hernández.—D. Manuel Márquez Castaño.—Doña Carmen Galisteo Martínez.—Doña Josefa Durán Pelli.—Doña Rosario Paz Reguera.—D. Guillermo Romero.—Doña Rafaela Amador.—D. José Sánchez Amador.—Doña Dolores Lozano Barrabi.—Doña Dolores Piña Mendoza.—D. Enrique Herrera Paso.—Doña Dolores Herrera Paso.—D. José González Mendoza.—Doña Juana García Rubio.—Doña Carmen Cumberas Sánchez.—Doña María de la O Jaén.—Doña María del Carmen de la Cuadra.—Doña María Rodríguez Sierra.—Doña Josefa Romero Benítez.—D. José Fernández Ríos.—Doña Josefa Muñoz.—Doña María de los Santos Hernández Alcón.—Doña Aurora de la Torre y Vega.

Provincia de Sevilla.

D. José Olié y Martín.—Doña Julia Tike, viuda de Crooque.—Doña Enriqueta Domínguez.—Doña Laura Tascón.—D. Ramón García Jurado.—Doña Leonor Segovia y Dobl.—D. Ramón Villalón Santos.—Doña Carlota de Castro Molina.—Doña Concepción Moreno.—D. Miguel García Cuenca.—D. Manuel Doblás y Sánchez.—D. Serafín Fernández Rodríguez.—Doña María del Valle Fernández Rodríguez.—Doña Carmen Ostos y Ostos.—D. Antonio de la Torre y Franco.—D. Manuel Cuenca Rojas.—Doña Gertrudis de Reyes González.—Doña Ana Cenizo Montero.—Doña Regla Mensaque.—D. Capitollino Enrile.—D. Sixto Primo de Rivera.—D. José Manuel Barrera.—D. Sebastián Carmona.—Doña Dolores Ternero Ortiz.—Doña Elvira Sotomayor y Aguilár.—Doña María Josefa Romero Ruiz.—D. Constanancio Nodmann.—Doña Josefa López de Nodmann.—D. Ismael Ruiz.—Doña Dolores Escasis.—D. Lucas Fuentes.—D. Juan Rodríguez Romero.—Sor Manuela Morenti.—Doña María de la Paz Enrile.—Doña Cecilia Sanjuán.—D. Francisco Romero Rivas.—Doña Dolores Orozco.—Doña María Mateos.—Don Angel Coronil Misut.—Doña María Teresa Rodríguez Tresellas.—D. Vicente Rodríguez Tresellas.—Doña María Valen-

cia.—Sra. Marquesa de Santaella.—D. Manuel Serrano.—D. Carlos Cañal.—Doña María Cañal.—Doña Encarnación Cañal.—D. Demetrio Tornero.—Doña Regina Velarde.—D. Manuel Yarzuela.—Doña María Jiménez.—Doña Emilia de la Vega y Sierra.—D. Pedro Soto.—D. Francisco Regaña y Regaña.—Doña Dolores Terreras González.—Doña Carmen Traselas, viuda de Rodríguez.—Doña Natividad de la Cuadra.—Doña Manuela Sierra de Hernández.—D. José García Sánchez.

Provincia de Huelva.

Doña Dolores Palomo.—D. Francisco Pulido.—D. Juan Moreno Solván.—D. Manuel Espina Solván.—Doña María Teresa Hernández y Pinzón.—D. Carlos Capmany.

Provincia de Badajoz.

D. Ramón de Mena Morillo.—D. Arturo Roig Luna.—Don José Clarós Barriga.

Provincia de Madrid.

D. Miguel Primo de Rivera.

Provincia de Granada.

D. Blas Ayllón González, Cura de Santa María Magdalena.

NOTICIAS

Con el fin de poder incluir el mayor número posible de los dictámenes redactados por los Sres. Doctores en Medicina é insertar por completo la lista de los señores bañistas que usan las aguas de San Telmo, correspondiente al mes de la fecha, hemos decidido ampliar este número, que constará de ocho páginas.

El número de bañistas ingresados hasta el día 31 de Julio es el de 650, cifra que supera á la del año pasado en la misma fecha en 106.

Dicho aumento y la circunstancia de que varios médicos y sus familias han usado las aguas, con éxito, es el mejor elogio que puede hacerse de las expresadas aguas de San Telmo.

ADVERTENCIAS

Durante la temporada oficial, 1.º de Junio á 30 de Septiembre, el Médico-Director tiene establecidas las siguientes

Horas de consulta.

En el balneario.....	De 6 á 8 de la mañana.
	De 4 á 6 de la tarde.
En el Hotel de Jerez..	De 10 á 12 de la mañana
	De 3 á 4 de la tarde.

Soldados y pobres de solemnidad, de 8 á 9 de la mañana en el balneario.

El balneario está abierto al público de 6 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

El Administrador tendrá sumo gusto en suministrar cuantos datos se le pidan, proporcionando además ejemplares de la nueva *Guía del balneario* á los que lo deseen. Diríjanse los pedidos á la calle de González Peña, 8, Jerez.

Las aguas de San Telmo se venden embotelladas en todas las farmacias al precio de una peseta la botella de un litro en Jerez, y 1,25 en el resto de la Península.

MATERIAL ASÉPTICO PARA CIRUGIA

Trousseaux para operaciones y partos lo prepara y envía á provincias **E. Alcobilla**, Farmacéutico; asimismo envía catálogos de sus preparados asépticos á los Sres. Médicos que lo soliciten á la Farmacia Alcobilla.

6, SAN MARCOS, 6 — MADRID

IMPRENTA

DE

RICARDO ROJAS

CAMPOMANES, 8. — MADRID

Especialidad en trabajos tipográficos de Establecimientos Bañerios.

Esta acreditada casa viene trabajando hace años, con gran éxito, para los Establecimientos de Urberuaga de Ubi-lla, Santa Teresa, Sobrón y Soportilla, Paracuellos de Giloca, San Telmo y otros varios.

GRAN HOTEL LOS CISNES

DE

BLAS GIL LÓPEZ

Proveedor de la Real Casa del S. S. Infante D. Antonio de Orleans.

JEREZ DE LA FRONTERA

EL SIGLO XX

FONDA

Situada en la plaza más céntrica y pintoresca de la ciudad; á más próxima al balneario y á la parada de coches. Luz, timbres eléctricos y teléfono. Servicio esmerado.

Su propietario, **MANUEL DE LARA**

Plaza Alfonso XII y calle S. Miguel. — JEREZ

GONZALEZ, BYASS & C.^o L.^d**VINOS DE JEREZ. — COGNAC JEREZANO****CASA DE CARRUAJES**

SITUADA EN LA PLAZA DE ALFONSO XII

POSADA DE SAN DIONISIO

La dueña de esta antigua y acreditada casa de carruajes ha establecido un servicio especial para el Bañerío de San Telmo, al precio de 0,75 pesetas, ida y vuelta.

Para este servicio cuenta la Casa con numerosos carruajes de todas clases, tales como break, manolas, berlinas, sociables, etc.

Los coches saldrán de la Posada de San Dionisio á las seis de la mañana y cuatro de la tarde.

FARMACIA

DEL LICENCIADO

D. ADULFO DE LUQUE Y RODRÍGUEZ

Director del Laboratorio Químico Municipal de esta ciudad.

LARGA, 73 Y 75. — JEREZ DE LA FRONTERA

Completo surtido de todas las especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales, artículos de ortopedia, dosimetría completa, etc., etc.

THEOBROMINA LUQUE

HARINA FOSFATADA

Alimento completo para niños antes y después del destete, y personas débiles.

El sablo Dr. Ferrán así lo ha dictaminado en su notable informe. Este preparado no admite competencia con otros llamados alimentos, que el que más es agradable galleta pomposamente anunciado.

El alimento no debe, por lo tanto, confundirse nunca con el *confite*. La *Theobromina Luque* no es un secreto, puesto que su composición es conocida de todos. Dan fe de la autenticidad de sus virtudes alimenticias, numerosos certificados redactados por los médicos más eminentes.

SANTA TERESA DE ÁVILA

AGUAS AZOADAS. — CLIMA DE ALTURA, 1,236^m

SANATORIO DE VERANO

Curación de catarros de las vías respiratorias y tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos. Brillantes resultados todos los años, confirmados por los más eminentes Médicos.

Excelente servicio de fonda. Mesas de primera, segunda y particulares. Precios económicos. Gran Parque de recreo, capilla, etc. — Estación de Avila. — Coches al Bañerío en treinta minutos.

20 DE JUNIO Á 20 DE SEPTIEMBRE